



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

**RESOLUCION N° 0893**

(Diciembre 16 de 2020)

“POR MEDIO DE LA CUAL LA SECRETARIA DE EDUCACION EXALTA LA LABOR DE UN SERVIDOR PUBLICO DE LA EDUCACION”

La Secretaria de Educación Municipal en uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Secretaria de Educación Municipal, hacer público el reconocimiento y exaltar la destacada labor de los Servidores Públicos de su dependencia.

La Ley General de Educación 115 de 1994, citada en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo N° 1075 establece que la participación en las pruebas supérate con el deporte es un espacio para integración, recreación y el buen uso del tiempo libre de la comunidad educativa, generando una cultura que posibiliten alcanzar grandes logros a nivel deportivo en el municipio de yumbo y la promoción de Aprendizajes Significativos para la vida como Principio Orientador de una práctica pedagógica equitativa pertinente y contextualizada.

Que la Secretaría de Educación Municipal y la Subsecretaria de Calidad y Cobertura mediante su documento orientador estableció reconocer a los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Yumbo que contribuyan en los procesos pedagógicos destacando el quehacer Educativo a través de Experiencias Significativas.

Que, por lo expuesto en los anteriores considerandos,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Hacer reconocimiento público a la licenciada ROSELIA SANTAMARIA VALENCIA, de la Institución Educativa JUAN XXIII por la experiencia significativa de su proyecto denominado “SUPERATE CON EL DEPORTE” aportando a la Educación del Municipio de Yumbo y estimulando los actos pedagógicos involucrando diferentes actores del Sistema Educativo en este escenario de encuentro que gira entorno a los procesos de planificación, mediación pedagógica y evaluación formativa que incentivan aprendizajes que cobran sentido para la vida de las personas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Copia de la presente Resolución será entregada en nota de estilo, a cada uno de los Directivos Docentes y Docentes que presentaron sus Experiencias Significativas en el FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020 y se anexará a su hoja de vida.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Y CUMPLASE**

Expedido en Yumbo, a los 16 días del mes de diciembre del 2020.

IVAN RECALDE CORREA  
Secretario de Educación Municipal



Proyecto y elaboró: EQUIPO CIDEA – CALIDAD SEMY  
Supervisa: Lic. Diana Montehermoso Tulande- Subsecretaria de Calidad y Cobertura SEM

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar  
PBX: 6516606 - [www.yumbo.gov.co](http://www.yumbo.gov.co)  
E-mail: [alcaldeyumbo@yumbo.gov.co](mailto:alcaldeyumbo@yumbo.gov.co)  
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501